Domingo 20 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XV. 2ª Época — Núm. 4,264

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 20—1813 ARTIGAS ES NOMBRADO PRESIDENTE DEL CUERPO MUNICIPAL Y GOBERNADOR MILITAR.

[illegible] ... Este fué el primer acto de soberanía que ejercieron los orientales.

1831—ADVENIMIENTO DE GUILLERMO DUQUE DE BRUNSWICK.

1814—NAPOLEON I PARTE PARA LA ISLA DE ELBA.

DIA 21—1815—INCENDIO DEL NAVÍO ESPAÑOL «SAN PEDRO.»

El 11 de Mayo de 1815, el general español Morillo entró á Caracas. La fama de su prudencia le había precedido, de manera que fué recibido favorablemente por el pueblo. Contrájose á poner órden en el gobierno, manifestando en todo gran moderacion. Pero no tardó en saberse que esa templanza era afectada.—A los pocos dias se tuvo noticia que el 21 de Abril de 1815 se había incendiado el navío español *San Pedro*, el mas grande de los buques espedicionarios. Se supo que con esa embarcacion se había perdido la caja militar y una gran cantidad de pertrechos y vestuarios. Morillo queriendo reparar esta pérdida exigió un empréstito forzoso de doscientos mil pesos á los habitantes de Caracas, y organizó una junta de secuestros, encargada de embargar y vender los bienes de todas las personas comprometidas en la rebelion.

60—MUERTE DE OTON.

1142—MUERTE DE PEDRO ABELARDO.

1706—EL EJÉRCITO DE FELIPE V ES RECHAZADO DE BARCELONA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion, *La Razon* y *El Bien Público* conmemoraron ayer el glorioso aniversario del desembarco de los TREINTA Y TRES.

* * *

Otros cuatro editoriales escribió además *La Nacion*: fué dia de gran labor.

En el primero denunció el abuso del escesivo número de empleados que hay en el ramo de Correos.—¡Figúrense Vds. que todo lo que ha restado de la renta en el año pasado despues de pagar la administracion ha sido *cinco mil pesos*! Con razon decía *La Tribuna* que el ramo de correos cuenta con un personal *crecido*. ¡Canario si es crecido! ¿Porqué no se imita el ejemplo de la República Argentina, donde para hacer economías se han refundido en los pueblos de campaña las oficinas de correos con las de telégrafos?

Segundo editorial—Reprimiendo á los que van á la barra del Cuerpo Legislativo á hacer ruido y aplauso al Sr. Bustamante (D. Cándido) porque hizo despejar la barra.

Tercero—Filípica al *Bien Público*, peguntándole si su bello ideal consistirá en que el Fiscal no permitiese publicar sino escritos por el estilo de la *Abeja Eucarística para los borregos de Cristo*. Alusion inocente á algunos que se convierten en energúmenos contra la libertad de conciencia, mediante un estipendio que huele mucho á incienso.

Cuarto editorial—Adhesion al artículo de *L'Italia Nuova* manifestando que esta República debe adherirse á la *Union Postal Universal*.

Apéndice—Un palo soberano aplicado al Banco Nacional nonato por un aficionado.

* * *

La Razon—Primero—Artículo apologético de la libertad religiosa.—Apoyado.

Segundo—Comentarios volterianos á la Pastoral del Jubileo.

Tercero—Consulta al abuelo de *El Siglo*, el cual contesta con la siguiente epístola:

«Mis queridos muchachos. Reconozco que vuestra *abstencion política* y aun vuestro *abstencionismo* (esto es, la doctrina) no han sido absolutos: pero espero que vosotros reconocereis á vuestra vez que no siempre vuestra práctica ha sido arreglada á vuestra doctrina. [illegible]

[illegible]

... ra el cura que llevaba la custodia en la procesion de Pando, *La France* le pide que entretanto diga lo que haya resultado de los informes que hace tres meses largos, ofreció que iba á tomar sobre la administracion de los fondos de la Iglesia de los Vascos por algunos curas á quienes estuvo confiada.

* * *

L'Italia Nuova dice que todos piden economías: pero que hay muchos que quieren que se realicen sin disminuir el ejército, ni el número de empleados, ni rebajar los sueldos: problema difícil de resolver. Dice que las buenas economías deben resultar de una série de reformas administrativas sugeridas por las circunstancias ó indicadas por las necesidades. Añade que de poco serviria hacer rebaja en los empleados y en los sueldos, si despues se hacian gastos superfluos, como muchas veces ha sucedido.

Despues da cuenta detallada de la patriótica conmemoracion con que en Milan se ha celebrado el aniversario del sacrificio de los mártires de la Democracia que sucumbieron el 6 de Febrero de 1853.

* * *

El proyecto de Banco Nacional ha tenido el raro privilegio de que toda la prensa esté unánime en el juicio que acerca de él ha formado; lo mismo los diarios gubernistas que los diarios de oposicion: lo mismo el órgano español, que el francés ó que el brasilero.

Anoche la emprende *A Patria* con el asenderead Banco, el cual le ha parecido como á *La France* un mónstruo que no debia haberse lanzado á la plaza pública. La ciencia, dice, lo rechaza á la par que la opinion pública y el simple buen sentido. Los argumentos de *A Patria* son los que le ocurren á todo el mundo: que es una locura hablar de rentas libres en las circunstancias en que el país se encuentra y pensar que se han de encontrar por ahí veinte millones de pesos oro para fundar el Banco: que no es mas acertado el autorizar al presunto Banco para emitir sesenta millones de pesos: que la conversion á metálico seria ilusoria. En fin, es inútil repetir una vez mas lo que salta á la vista de todos con solo leer el proyecto.

* * *

El Diario del Comercio, *La Reforma* y *El Telégrafo Marítimo* saludan el aniversario del desembarque de los *Treinta y Tres*.

El primero no se conforma con la serena ociosidad de las Cámaras. En vano, dice, la campaña clama por la descentralizacion: en vano la prensa de la capital pide reformas: los honorables representantes del país permanecen impasibles; y segun las trazas llegará el tiempo de la clausura de la Asamblea quedando todas las cosas como están.

La Reforma encuentra que el proyecto presentado por el Sr. Riva Zuchelli para la reforma militar y civil es una obra meritoria y una gran idea: que tiene el mérito de la oportunidad porque traeria consigo un alivio paulatino del presupuesto y otras ventajas, entre ellas la de facilitar al empleado los medios de retirarse y la de no causar erogacion del Estado puesto que con los mismos sueldos de los empleados se iria paulatinamente haciendo desaparecer una carga onerosa; de suerte que en diez años poco mas ó menos el Estado se vería libre de un presupuesto anual calculado en un millon y cuarto de pesos. Para conciliar las consideraciones que se han hecho fundadas en razones de derecho, opina el colega que el proyecto podria formularse de manera que los que no quieran entrar á la reforma queden eliminados, y que la puja sea la base. Cree tambien que para tutelar los intereses de los reformados podria combinarse la reforma con la venta de tierras públicas ú otras propiedades. De esta manera el empleado reformado se convertiria en propietario rentista y se contribuiria ademas á valorizar la propiedad.

Se ocupa el colega en otro artículo del que ha publicado *El Economista* de Buenos Aires recomendando el pensamiento de una convencion aduanera entre esta República, la Argentina, la del Paraguay y el Imperio del Brasil con el fin de establecer definitivamente por medio de un tratado las leyes y disposiciones de aduanas. Estracta algunos párrafos del artículo de *El Economista* y dice que en efecto la convencion referida seria el medio mas eficaz de garantir contra el contrabando los intereses de los gobiernos y los del comercio honrado. Entiende que el gobierno oriental está muy bien dispuesto á llevar á efecto la convencion y se felicitaria de que así sucediese.

Por último recomienda á las Honorables Cámaras que presten detenida atencion al asunto de la moneda de cobre que hoy está sometido al estudio de las Comisiones respectivas.

* * *

El Telégrafo Marítimo se hace cargo de un artículo que con la firma de *Durango* apareció en las columnas de *El Bien Público* manifestando la estrañeza que le ha causado el ver patrocinada por *El Telégrafo* la pretension de los molineros de que entren libres de derechos los trigos destinados á elaborar harinas para la esportacion. Dice que es indudable [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

INTERIOR

Correspondencia de Pando

[illegible]

... hoy agregar las bendiciones y los votos que por su prosperidad y la de las personas de su cariño, le envian desde lo mas íntimo del corazon los desheredados de la fortuna, al recibir por su iniciativa y su valiosa cooperacion el óbolo de la caridad que no ofende, recogido con el aliciente de una agradable noche, llena de artísticas promesas, con tanta valentía cumplidas.

Una numerosa concurrencia llenó el vasto salon del teatro, tributando el merecido aplauso á los iniciadores y á los actores en este festival simpático de la caridad y contribuyendo con su óbolo al satisfactorio resultado del producto material del concierto.

Las palabras pronunciadas por el Sr. D. Miguel Furriol al dar principio, felizmente inspiradas, esplicaron y ensalzaron convenientemente el acto, como oportuna y dignamente lo cerraron las que pronunció el Dr. D. César Piovene.

CAMBIO—El dia 15, cumpliendo lo dispuesto por la nueva organizacion del servicio policial, abandonaba el pueblo de Pando para pasar á la seccion de Mosquitos, el subdelegado D. José M. Lopez.

Es verdaderamente sensible, que una organizacion cuya utilidad no alcanzamos á esplicarnos, prive al pueblo de Pando de un digno empleado, cuya permanencia de *quince* meses en la localidad, habia hecho aumentar diariamente la simpatía hácia el hombre, sin aminorar en nada el respeto al funcionario digno y estricto observador de las leyes. El Sr. Lopez puede estar seguro de que al abandonar el pueblo de Pando, lleva consigo los votos de la poblacion entera, que ha probado cuánto siente el perderlo, nombrando una Comision de vecinos, que pasando á Canelones, pidió al Jefe Político del Departamento derogase en favor del Sr. Lopez el nuevo reglamento policial. Empleados como el señor Lopez, raramente se encuentran, y es muy sensible que una poblacion los vea alejarse sin saber siquiera el verdadero por qué. Nos declaramos *topos* en la cuestion del cambio policial.

HORRESCO REFERENDO..... No puedo convenir mejor epígrafe que el tomado á préstamo al áureo cantor del siglo de Augusto, si debemos llevar al conocimiento del público el inaudito, escandaloso y brutal atentado del Cura de Pando D. José A. de Arrieta, el dia Domingo de Pascuas, en la persona de un jóven, hijo de una distinguida familia de Montevideo, y segun referencias de D. Alejandro Guerra. Juzgue el lector. Pasaba la procesion por la plaza de nuestro pueblo — Hallábase el jóven citado, sombrero en mano y de pié mirándola pasar: por el solo hecho de no arrodillarse como los demás, el Cura rompe filas abandonando el palio que le cubria, llevando en la mano el relicario, y empuñándolo con la izquierda, aplica un tremendo bofeton sobre la mejilla del jóven asombrado.

¿Pueden haber palabras que alcancen á calificar semejante atentado? ¿Por qué la autoridad no llevó, concluida la procesion, á la cárcel al cura escandaloso y camorrista?

Esto no puede ni debe quedar impune. El vecindario de Pando ha sido insultado; el vecindario reclama, por nuestro conducto, una satisfaccion. Este cura, que en el ejercicio de sus mas augustas funciones, falta al decoro, á la educacion, á los deberes mismos del ciudadano, es una amenaza continua para el vecindario y será mañana causa de escándalos y perturbaciones en el pueblo que pretende avasallar con sus violentos desmanes. La autoridad civil debe intervenir; sumáriesele y destitúyasele como lo merece, antes que la opinion pública indignada no se vea obligada á recurrir á medidas reprobables, quizás. Se nos dice que el Jefe Político del Departamento conoce el hecho. ¿Qué hizo el Sr. Jefe Político? No hemos de descansar hasta tanto no se dé una satisfacion á la poblacion ofendida.

VISITA — El Sr. D. José M. Baena, empresario del ferro-carril á Pando, nos visitó el dia 16, habiendo hecho anunciar de antemano su visita, y convocado al vecindario á una reunion de diez á once de la mañana en el salon del Teatro. Ignoramos hasta hoy el objeto de su venida. El hecho es, que llegado á las diez de la mañana, creyó prudente confortar el estómago antes de concurrir á la reunion, mientras que lo mas respetable del vecindario aguardaba se dignara presentarse. Pasada la hora fijada, los vecinos creyeron prudente retirarse á sus casas, para hacer lo mismo que con tanto desenfado seguia haciendo el Sr. Baena. La reunion no tuvo lugar.

F. Polleri.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1879.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

ab.19-10. *El Secretario General.*

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de 2.º grado de varones [illegible]

El Secretario General.

[illegible]

REPUBLICA ARGENTINA

Carta de actualidad

[illegible]

... perarse otro proceder, despues de la razonada, enérgica y perseverante oposicion de *La América del Sur* y de la autorizada palabra del «Comité Patriótico», que han despertado y excitado el sentimiento nacional, adormecido en la ignorancia del pacto y la confianza en los mandatarios del pueblo.

Pero si sobre esa discordia ha de pronunciarse como tercero *el árbitro juri*, no ha de hacerlo entregándose al estudio y apreciacion de los respectivos títulos de dominio alegados, porque eso importaria fallar sobre lo principal sin el prévio laudo del tribunal mixto.

El tercero se concretará pues á examinar, confrontándolas unas con otras, las cláusulas del pacto, para conocer cuál ha sido el pensamiento ó la intencion de los contratantes, interpretando las que sean dudosas ó ambiguas por las que contengan términos claros y precisos. Esta es la regla de interpretacion tanto en el derecho civil como en el derecho internacional, y en el presente caso han de llamar la atencion del tercero las cláusulas 6.ª, 7.ª y 8.ª, cuyo texto, tomado de *La América del Sur*, es el siguiente:

«6.ª *Mientras* el tribunal no resuelva la cuestion de límites, la República Argentina ejercerá jurisdiccion en el mar y costas del Atlántico é islas adyacentes, y la República de Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales é islas adyacentes.

«7.ª La jurisdiccion establecida en la cláusula anterior no *altera los derechos de dominio que tuviesen cada una de las dos naciones*, y en ella no se fundarán títulos que puedan invocarse ante el tribunal.

«8.ª *El statu quo ó modus vivendi* designado en la cláusula 6.ª, durará catorce meses contados desde el dia en que la convencion sea definitivamente aprobada, y este plazo podrá ser prolongado un año mas, si el tribunal lo juzga necesario para dar su sentencia.»

De estas cláusulas resulta con evidencia, establecida por el convenio una jurisdiccion *transitoria y provisional*, un *modus vivendi* respecto de la Patagonia *mientras* se resuelve la cuestion de límites, y que no altera los derechos de dominio que *tuviere cada una de las dos naciones*; es decir, que esta cláusula al paso *que hace dudoso el dominio argentino, supone que puede tenerlo la República de Chile.*

Las observaciones de *La América del Sur* sobre *ese terrible* MIENTRAS son concluyentes, y aunque el «Comité Patriótico» se limita á manifestar que como tercero *el árbitro juris podria* reconocer como territorio litigioso el que pretende Chile, creo que ningun juicio imparcial, en presencia de las cláusulas trascritas, tendrá como excluida del arbitrage la Patagonia.

Pero la cláusula 2ª, relativa al nombramiento de los ministros *ad hoc*, no dice que por falta de acuerdo, se someta el punto *al árbitro juris*, y la 3ª establece que si pasados tres meses despues de efec- [illegible]

[illegible]

Joaquin Requena.

Resultado de una investigacion

[illegible]

EXTERIOR

Noticias de Bolivia

[illegible]

... tucion política del Estado, habiendo asumido el Gobierno las mas ámplias facultades, con las que acumula con actividad, los elementos necesarios para defender nuestro territorio invadido.

Por el oficio de esta fecha y de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, se manda la organizacion en toda la República de la fuerza nacional activa y pasiva.

Es notable y muy digno de aplauso el entusiasmo patriótico que se ha despertado en este heróico departamento para escarmentar cuanto antes á los que, derrotados y humillados sin combate, por nuestros hermanos los argentinos, han retrocedido á hacer alarde de poder marítimo con las poblaciones desarmadas que les habian proporcionado generosa hospitalidad y fabulosas riquezas, que esplotaban gratuitamente.

Seria por demas encarecer á Vd. que se dirija al patriotismo de nuestros conciudadanos para que acudan presurosos y con todo el contingente de sus esfuerzos á rodear al Gobierno que se halla decidido á conservar incólumes los sacrosantos derechos de la patria.

Dígnese usted, señor Prefecto, publicar este oficio, por bando solemne, trascribiéndolo por igual fin á todas las autoridades de su dependencia.

Ofreciendo á usted mis consideraciones de estimacion, tengo el agrado de suscribirme su atento seguro servidor.—*Eulogio D. Medina.*

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.—La Paz, Febrero 28 de 1879.—Circular número 6.—Al señor Prefecto del departamento de ...—Señor:—Ultrajada nuestra dignidad nacional por la invasion de las fuerzas navales de Chile sobre el litoral, todos los bolivianos deben concurrir patrióticamente á la defensa de la integridad de nuestra patria. Para tan sagrado objeto es necesaria la organizacion inmediatamente de las Guardias Nacionales que usted, señor Prefecto, se servirá verificarla, impartiendo las órdenes convenientes para igual fin á las Sub-Prefecturas de su dependencia, y sujetándose de pronto á los reglamentos que rijen en la materia.

Una vez formadas estas fuerzas cívicas, el Ministerio de la Guerra dictará las órdenes precisas para movilizarlas conjuntamente con el ejército de línea.

Con tan valioso contingente, el pueblo de Bolivia armado sin dificultad reivindicará en breve tiempo su territorio, salvando así la honra nacional tan pérfidamente ofendida.

No duda el señor Presidente de la República del entusiasmo patriótico de los pueblos indignados ante semejante atentado vandálico, y cuenta con el ardimiento que caracteriza á usted para vigorizar el sentimiento nacional ultrajado.

Dios guarde á usted, señor Prefecto.—*Eulogio D. Medina.*

Son conformes—El Oficial Mayor—*Luciano Valle.*

[illegible]

... conducta de los beligerantes, se han apoderado de nuestros indefensos puertos de Antofagasta y Mejillones y el del mineral de Caracoles, á traicion y con quijotesca ostentacion de poder marítimo y militar.

3.º Que no siendo suficiente el valor y el entusiasmo para combatir y vencer, sino que las condiciones esenciales que preparan y determinan la victoria, son la disciplina y la moral, auxiliares indispensables del arte de la guerra y de la ciencia estratéjica, es conveniente establecer estas bases de órden moral;

4.º Que debiendo aumentarse el ejército nacional con mas plazas y cuerpos de nueva creacion, conviene establecer en toda su rigidez y pureza el servicio militar, para que así, avezado el soldado en el esclusivo ejercicio de su profesion, se halle dispuesto á arrostrar sereno todo peligro y aceptar la muerte como el último deber cumplido:

Ordena lo siguiente:

Art. 1.º Desde el dia de mañana el ejército nacional queda solamente declarado en campaña, conforme al capítulo 8.º del Código Militar, recomendándose muy especialmente la estricta observancia de las secciones 10ª, 11ª, 12ª y 13ª de dicho capítulo.

Art. 2.º En el Estado Mayor General se formará un rol general de jefes y oficiales del ejército, segun la antigüedad que tengan por despachos especiales en forma. Si alguna duda se suscitase respecto de antigüedad, la resolverá el jefe del Estado Mayor General sin lugar á reclamo alguno, teniéndose presente que toda murmuracion ó descontento á este respecto será considerado como acto de insubordinacion y castigado como tal, y por el contrario será meritoria toda accion que manifieste el deseo y resolucion de servir con abnegacion á la patria. Esta disposicion no esclu ye las justas y moderadas reclamaciones.

Art. 3.º Los Comandantes Generales de Departamentos pasarán al Estado Mayor General las relaciones siguientes:

1.º De generales, jefes y oficiales en servicio activo.

2.º Id, id id en plaza, frontera, destinos civiles ó inválidos.

3.º Id, id id retirados del ejército.

4.º De los jefes y oficiales de la Guardia Nacional activa.

Art. 4.º Todas las autoridades civiles y militares están en la obligacion irrecusable de recoger los rifles, fusiles, municiones y demas artículos de guerra que fueren necesarios para armar los Cuerpos de Guardia Nacional, pasando una relacion circunstanciada á la Comandancia Militar del Departamento que la trasmitirá en estado general al E. M. G. dentro del término de 15 dias desde la publicacion de esta órden general.

Art. 5.º Se tomará tambien una razon de todas las escopetas de uso privado, sin despojar de ellas á sus propietarios [illegible]

[illegible]

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor)

[illegible]

—Sí, señores, esclamó uno de los convidados, todos nosotros los literatos debiéramos ligarnos para hacer cesar semejante escándalo!

Al oir estas palabras: «todos nosotros los literatos», Balzac dió un salto sobre su silla, se echó á reir y dirigiéndose al orador le dijo:

—Vos, caballero, vos literato? Os atreveis á compararos con nosotros? Vamos, olvidais con quien teneis el honor de sentaros aquí; con los mariscales de la literatura moderna!

Es indispensable agregar que Julio Sandeau, haciéndose intérprete del disgusto general provocado por ese arranque, tomó la defensa del desgraciado escritor tan duramente rechazado. Pero no por eso habia dejado de pronunciarse la palabra.

Seria fácil multiplicar los ejemplos de intolerancia de muchas personas de talento. Bastaria hojear la *Revue Parisienne*, ese periódico mensual que no tuvo mas que tres números y en el cual, entre tantas pájinas escelentes, Balzac niega todo saber y todo estilo á Saint-Beuve, y á Eugenio Sué todo mérito de novelista. Esas ejecuciones de novelista no son de ayer, y, despues de todo, no tienen consecuencia, pues que, á pesar de Balzac, Sainte-Beuve, Alejandro Dumas y Eugenio Sué son siempre leidos.

Volvamos á la pieza debida á la colaboracion de dos hombres de teatro, M. Gastineau, muerto una vez terminada la tarea, y que era un discípulo de Scribe; M. Busnach, vivo, parisiense, muy al corriente de los resortes dramáticos y que hace alegremente los vaudevilles y las revistas.

A las ocho, el golpe de vista de la sala era muy pintoresco: no solo estaban ocupados los menores banquillos, sino que en las galerías—el Ambigú tiene cuatro—los espectadores estaban como sardinas en caja, y, sin las columnas que sostienen el edificio, de seguro que habrian ocurrido algunos accidentes.

Desde que se levantó el telon, todo ese mundo guardó silencio, y el drama realista fué religiosamente escuchado por sus entusiastas así como por sus detractores.

La pieza tiene por objeto, lo mismo que la novela, pintar la caida fatal de una familia obrera, en el centro infectado de nuestros arrabales. Despues de la embriaguez y de la ociosidad, viene el relajamiento de los lazos de la familia, las inmundicias de la promiscuidad, el olvido progresivo de los sentimientos honrados y honestos; despues, como desenlace, la venganza y la muerte.

No tenemos la pretension de hacer el análisis de la pieza, que concluyó á la una de la mañana. Ocuparia toda nuestra crónica. Nos contentaremos con señalaros los cuadros que han sido mas aplaudidos.

El decorador ha tenido seguramente mayor parte en el éxito que el dramaturgo.

El triunfo de la funcion fué la escena del lavadero. Es una obra maestra en su realismo. Todo está [illegible]

[illegible]

Lo confesaré? Esperaba mas ó menos algo mas original. Esperaba que la escritora se revelaría en Mme. Sarah Bernhardt, como se habian revelado la escultora y la pintora. Ahí no he encontrado en ese libro sino una narracion hecha alegremente, á veces espiritual, pero verdaderamente un poco infantil. Esto no impide que *En los aires* sea un libro encantador y que se comprará aun cuando mas no fuera á título de curiosidad.

Alguien que estaba orgulloso de contar á Mme. Sarah Bernhardt en el número de sus mejores discípulos en escultura, Préault, acaba de morir despues de una larga y dolorosa enfermedad. Con él desaparece una de las mas curiosas individualidades artísticas de este tiempo.

En el arte, Préault ha sido un refractario de la rutina, un enemigo de la convencion académica, un talento altamente personal, y por esto la multitud jamás fué donde él. Su cincel no tenia de esas banalidades que atraen la masa y la seducen. El la sorprendia y la estraviaba. Trabajó para un círculo de refinados del arte. Son ellos los que han hecho su reputacion y asegurarán la gloria durable de su nombre.

El odio al arte académico, mas quizá que su republicanismo bien conocido, habia impedido á Préault ser condecorado por la monarquía de Luis Felipe. La cinta roja era cara á su corazon de artista. Cuando estalló la revolucion de Febrero, Lamartine le hizo saber que iba á reparar esta injusticia. «Me he reservado dos cruces de la Legion de Honor, le dijo, la primera para Pelletan, la segunda para vos...»

Préault creyó llegado su dia; pero habia contado sin los juegos de la policía y de la casualidad. En medio de los acontecimientos que se precipitaban, de los cuidados de todas clases que le abrumaban, Lamartine olvidó á Préault la promesa hecha.

Habian trascurrido varios años: el poeta descendido del poder estaba un dia de visita en el taller del artista. Se estasiaba en las bellas obras que se le sometian.

—Y sin embargo, esclamó Préault, el autor no ...

[illegible]

... jóvenes artistas, á fin de que puedan terminar sus estudios.

Es igualmente reputado por su generosidad, y si nunca ha asistido á ninguna batalla, no por eso ha dejado de dar pruebas de valor en la época de las inundaciones que asolaron la Holanda, yendo personalmente á llevar socorros á los inundados.

Nacido el 3 de Febrero de 1817, está por consiguiente para cumplir sus sesenta y dos años, pero es todavía de apariencia muy vigorosa y lleva admirablemente el uniforme.

La jóven reina, que no cuenta mas que 21 años, tiene facciones llenas de finura y de espresion. Su instruccion es de las mas estensas. Habla correctamente cinco lenguas, y se dedica en estos momentos al estudio del holandés. Agreguemos que tambien cultiva la pintura y la música.

Solo en Abril, á la espiracion del luto por la muerte del príncipe Enrique, la nueva soberana de Holanda podrá llevar los magníficos trajes de su canastillo de bodas y que sobrepasan en riqueza á los de la princesa Galitzin. Citaré entre otros un vestido de corte, de raso blanco, guarnecido de volantes de encaje de plata, con manto de corte de terciopelo naranja bordado de plata; un vestido de raso y terciopelo de la China, la delantera bordada con abalorio blanco, la falda de terciopelo abierta, adornada á los lados con abalorios; un traje de seda azul con túnica de punto de Inglaterra, otro de raso granate, de larga cola, corpiño abierto en cuadro, con bordados de plata oxidada y oro. Viene en seguida una bata adornada de encajes, con enagua de seda blanca; un vestido de seda y brocatela mordoré con adornos surtidos; otro de tela de Persia adamascada y recogida sobre una falda de seda azul; en fin, una bata de terciopelo labrado color lila, adornada con blondas plateadas y abotonada por ramas de violetas de Parma.

LITERATURA

Una carta de Barros Arana

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

... casco y aparejos de la barca italiana «Raffaelina» en un solo lote.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El jueves 24, á las tres de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan G. B. Giulia y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote: el casco de la barca italiana «Raffaelina», de 763 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con todos sus aparejos, anclas, ... etc., y demas objetos segun el inventario que tendremos á la vista.

Este buque en su viaje de Iquique á puertos de Inglaterra, ha sido condenado en este puerto.

Los interesados pueden ir á bordo para imponerse de su estado. 1300.a18

Por el mismo

TERRENOS IMPORTANTES

En Bella-Vista

Por órden del Directorio de la Sociedad Porvenir

A PAGAR EN ACCIONES

DE LA MISMA SOCIEDAD

El domingo 27, á las dos de la tarde, venderé en los mismos terrenos, al mas alto precio, tomando acciones de la Sociedad Porvenir por su valor escrito:

Los terrenos mas importantes que hay, con frente á la bahía á donde nunca falta el agua para carga y descarga, á los talleres y estacion del ferro-carril Central del Uruguay, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril y tren del Norte y á otras calles.

Los planos que daremos á los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras n. 134, les mostrarán de la situacion y área de los lotes.

ADVERTENCIA.—Para los que no poseen acciones, ...

[illegible]

José M. Canto

JUDICIAL

De un terreno, sito en la calle Cerro-Largo n. 324, de propiedad de D.ª María Lafone de Thonkinson y para pago de un vale que le reclama la sucesion de D.ª María Teresa Azpoberro.

El miércoles 30 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderé por disposicion del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, el referido terreno, compuesto de 10 metros 737 centímetros de frente al Sud por 21 metros 475 centímetros de fondo, formando una área de 230 metros 577 centímetros, tasado en 1,037 pesos 59 centésimos.

No se admiten ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasa ó sean, aproximadamente 691 pesos 74 centésimos.

Para otros informes, ocurrir á la oficina actuaria calle Cámaras núm. 124 ó al escritorio del rematador calle 25 de Agosto núm. 33. 1321.a18

Por el mismo

JUDICIAL

El miércoles 30 del corriente, á las doce en punto, daré principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de todos los muebles, ropa, plata desmonetizada y alhajas pertenecientes al finado D. Martin Pico.

El remate tendrá lugar por mandato del Sr. Juez L. Departamental, en la calle Orillas del Plata número 70.

Informes, escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 33. 1322.a18

Ruano y Spangenberg

De un magnífico terreno con dos frentes, en el camino «Latorre,» media cuadra del camino Goes, lindando con el Sr. Antonini.

HOY domingo 20, á las cuatro de la tarde, venderémos al mejor postor dicho terreno con 43'07 varas de frente al Norte sobre el camino de la Figurita y ...

[illegible]

Ricardo Risso y hno.

[illegible]

Emilio Landinelli y C.ª

[illegible]

Juan Favaro

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Ricardo Sienra y C.ª

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De gran cantidad de buenos muebles, espejos, cuadros, alfombras, una magnífica mesa de billar con juegos ingleses, ... Esposicion de 1877, ... sala, ...

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

(Concluirá en la 4.ª página.)

AVISOS

¡ATENCION!

[illegible]

ÓMNIBUS

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

LETRAS Sobre España

[illegible]

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

[illegible]

Calle Mercedes, 276

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 19

Los tribunales de apelaciones reunidos en acuerdo general han dictado diez y nueve resoluciones administrativas.

Montevideo, Abril 19 de 1879.

La Secretaria.

Señores Gallinal—Castro—Fortuna

Dia 19

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 19

Oficio del Juzgado Departamental del Salto, sobre la nueva Compañía de Navegacion á vapor y Saturnino Ribes...

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 19

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

(Empieza el turno el 7 de Abril)

Dia 19

JUZGADO DE LO CIVIL. DR. DANIEL GRANADA

Empieza el turno el 24 de Marzo y termina el 20 del mismo

Dia 19

JUZGADO DE LO CIVIL. DR. JOSE LUIS VILA

Dia 19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 19

Juan Pérez, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 2 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiada para agregarse á los expedientes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. ... del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio... Montevideo, Abril 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a19.8

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumaran Juez Comisario del concurso ..., hago saber á sus acreedores privilegiados de primer grado, que se presenten con sus documentos á recibir el dividendo que les corresponde, mandado distribuir; todos los dias de una á cuatro de la tarde, en su escritorio calle de Misiones número 228.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a18.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores reconocidos de la Sociedad ..., para que comparezcan á la sala del Juzgado...

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la V. de la Union

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

AVISOS Y ANUNCIOS

LOMBRICES

Confites de chocolate

VERMIFUGO del Sr. Landon, farmacéutico en Lauzane (Suiza). Ese vermífugo vegetal mezclado con un CHOCOLATE DE LO MAS FINO, bajo forma de confites y recomendado por las primeras celebridades medicales de Europa, lisonjea la vista y el gusto de los niños que lo toman mas como confite que como remedio; en ningun caso puede HACER MAL. Cada frasco lleva un prospecto y el modo de tomarlo.—Depósito: calle Sarandí, 317, Bazar Parisien, y en la mercería Rosalie Menond, calle 25 de Mayo, 244. a9.1mes.dp.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

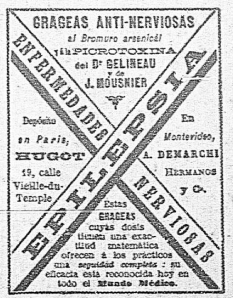
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 41.º semestre.

Montevideo, 15 Abril de 1879.

a16.15



Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de Marsella (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Cª

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ünguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras Holloway para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

No. 1.

m30.6meses.2psem

ACIDO SALICILICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL

26, Rue Bergère, en Paris.

SALICILATO de SOSA de SCHLUMBERGER contra los REUMATISMOS, la GOTA y las Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA

PASTILLAS SALICILADAS

Píldoras de Acido Salicílico

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado

VINO TÓNICO, SALICILADO y FEBRÍFUGO

GUATA Y GLICERINA SALICILADAS para llagas y heridas.

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

VENTA

de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa firme con buenas aguadas y excelentes montes...

Para tratar ó mas informes, verse con el albacea D. Amaro Sierra en la calle 25 de Mayo n. 222 (altos), de 12 á 2 de la tarde, ó en su casa, Agraciada núm. 485. m28.1mes

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CARBOLANINE REYNAL

Medalla de Oro — Paris 1878

LICOR Normal DE ACIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las llagas, Quemaduras, etc. PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

L. Reynal

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª.

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

AVISO

Se previene á los Señores que importan el JARABE y la PASTA de BERTHÉ, á la Codeina que, para combatir las falsificaciones, los frascos y las cajas, que salen de la Casa BERTHÉ, desde el 1º de Noviembre de 1878, están todos envueltos en papel blanco que tiene en el rótulo (etiquette) el sello del Gobierno francés y que se ha suprimido la firma manuscrita hecha con tintaroja.

Se ruega á dichos Señores que se provean, sin demora, de los frascos y cajas autorizados con el Sello del Gobierno francés. Se les ruega tambien que pidan, por medio de sus habituales agentes, el número de nuevas cubiertas necesario para rehabilitar los frascos ó cajas que tengan en sus casas y que indiquen á dichos agentes las fechas de las expediciones á que se refieren estos frascos y cajas.

Gripe—Catarro pulmonar — Bronquitis, Tisis, Irritaciones del Pecho

BERTHE, 24, rue des Ecoles PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 245.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Exigir la Marca de Fabrica

A. MOLLARD

PARIS, 14, rue Martel, 14, PARIS

JABONES SULFUROSOS
JABONES DE ALQUITRAN
JABONES de ACIDO FENICO

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de experiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA son un remedio enérgico á la par del Sulfato de Quinina, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Cª.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

A TODOS LOS QUE TOSEN

CREOSOTIS DE LA HAYA DEL Dr FOURNIER

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

VINO Creosotado de la HAYA del Dr FOURNIER.
ACEITE Creosotado de la HAYA del Dr FOURNIER.
CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER.

Precio de cada frasco ó caja, en Francia, 6 francos. — Depósito en Paris, 5, rue Chauveau-Lagarde.

En Montevideo y Rosario: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Toses, Romadizos, Bronquitis

EL JARABE Y LA PASTA DE VAUQUELIN

Son recetados con el mayor éxito, desde hace mas de un siglo, contra las Enfermedades del pecho y contra las inflamaciones de los Bronquios, tales como las Bronquitis agudas y crónicas, los Romadizos y Catarros, la Gripe, los males de Garganta, etc.

Los TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de VAUQUELIN calman inmediatamente el Asma, las Toses nerviosas, las Neuralgias y los Insomnios.

EXIJANSE LA FIRMA DE VAUQUELIN Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y Cª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJIA Y PARTOS

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta Imprenta á 20 cts. el ejemplar.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

COIRRE, farmacéutico en Paris, Calle de Chile Midi nº 79.

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hos y Cª y en las principales boticas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en Paris, 12, rue Richer.

En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Ferro-carril Central

LIMITED

DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público que desde el dia 20 del corriente mes empezará á regir el nuevo itinerario de invierno.

Montevideo, Abril 8 de 1879.

a9.9 *La Administracion.*

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por F. Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y cohetero, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de El Siglo, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hos, Uruguay, 94.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

viii.1p.c.d.

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad ... para siempre y sin peligro con el afamado ... DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India ... alivia instantáneamente y cura en pocos dias ... nunca volver; cada frasco contiene un prospecto ... modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

CON LA

FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT é hijo, calle de Enghien, nº 22.

En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

FOLLETIN

UNA GOTA DE SANGRE

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II